



ANEXO 5

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Chetumal, Q. Roo al día 18 del mes de agosto del 2025.

2025, año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

LIC. MARTHA VERONICA COCOM CERVANTES.

ADMINISTRADORA JURISDICCIONAL N.1.

PRESENTE:

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$339.42 (Trescientos treinta y nueve pesos 42/100 m.n.)**. Derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar entrega de material de difusión del programa de salud mental y adicciones que se llevó a cabo el día **15 de agosto del 2025**, en la localidad de **Pantera** en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 1278	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
339.42	

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
15/08/2025	Desayuno (empanadas) y refresco	\$120
15/08/2025	Agua	\$99.71
15/08/2025	Almuerzo (guiso casero) y refresco	\$119.71
		Sumatoria Total: \$339.42

ATENAMENTE

Psic. Katia Sarahi Dzul Martin

Enlace de los programas Salud Mental y Adicciones

AUTORIZÓ

Psic. Tania Abigail Uscanga Velez.

Responsable de los programas Salud Mental,
Violencia, y Violencia e Igualdad de Género de la JS1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA N. 1
CENTRO DE SALUD RURAL
PANTERA 1/2
QUINTANA ROO

Dr. Fabian Serrano

"Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Pantera, ubicada en Municipio de Bacalar no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>